

7 de noviembre de 1996

Circular Núm. 97-21

DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD Y NOMINAS

Oficina de
Finanzas



CREACION CUENTA RELACIONADA CON DESCUENTOS DE NOMINA

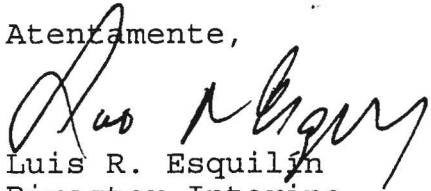
Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:

Núm. Cuenta	Descripción
0-15341-2268	Asociación Profesores Colegio Universitario Tecnológico de Arecibo

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios concernidos.

Atentamente,


Luis R. Esquilín
Director Interino

mes